

CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO, CICLO ESCOLAR 2025-2026

La Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, para desarrollar el proceso de autorización de cambio de centro de trabajo, ciclo escolar 2025-2026, a efecto de revalorizar a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos; de conformidad con el artículo 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, 36 y 90, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; Artículos 36 fracciones VI y VIII, 38 fracciones VIII, IX y X; 42 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León; Décimo Segundo fracción VII de la Ley que crea la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León y el Acuerdo que contiene las disposiciones generales que establecen las reglas de los procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo, ciclo escolar 2025-2026 (en lo subsecuente, el Acuerdo)

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de febrero de 2025, la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León y la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, publicó la Convocatoria del Proceso de Cambio de Centro de Trabajo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2025-2026.

Atendiendo al artículo 24 del Acuerdo, Contextos regionales y locales, esta Secretaría de Educación y Unidad de Integración Educativa de Nuevo León realizará el proceso de cambios dentro de las zonas escolares, anterior a los eventos de cambios a nivel estatal **CONVOCA**, al personal con funciones docentes y directivas de los niveles educativos de Preescolar, Primaria y Especial que decida participar en el proceso de autorización de cambio de centro de trabajo **intrazona**, en el ciclo escolar 2025-2026;

Adicionalmente, se convoca exclusivametne al personal con funciones docentes y directivas del **sostenimiento estatal del nivel educativo de Secundaria** a participar en el proceso de autorización de cambio de centro de trabajo **intrazona**, en el ciclo escolar 2025-2026.

PRECISIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

Las maestras y los maestros que decidan participar en el proceso de autorización de cambio de centro de trabajo dentro de una misma zona escolar deberán cumplir con lo siguiente:

1. Haber realizado el registro de su solicitud dentro del periodo establecido en la convocatoria ordinaria para el proceso de la autorización de cambios de centro de trabajo publicada el 10 de febrero de 2025 y tener estatus de **ACEPTADA**.
2. Ingresar a la plataforma en la dirección <https://rh.uienl.edu.mx:81> con su usuario y contraseña creada para registro del proceso de cambio e indicar que desea participar en el proceso intrazona.
3. No podrá autorizarse cambio en ambas modalidades del proceso.
4. Al elegir el proceso de cambios internos dentro de la Zona Escolar, deberá considerarse que el movimiento será válido, únicamente dentro de la misma zona económica a la que se encuentren adscritos los participantes.
5. Para el personal con estatus de **ACEPTADA** del nivel de secundaria del sostenimiento estatal con funciones de maestro de planta y maestro por horas solo podrá autorizarse el cambio si este corresponde a la misma especialidad y/o a la misma cantidad de horas.
6. Personal emanado de los procesos de admisión y promoción vertical durante el ciclo escolar 2024-2025 no podrán participar en la modalidad de cambios intrazona.

MODALIDAD DEL REGISTRO

1. El proceso se desarrollará de manera virtual los días 29 y 30 de mayo de 2025; con **estricto apego a lo establecido** en la convocatoria del proceso para la autorización de Cambio de Centro de Trabajo 2025-20256 publicada el 10 de febrero del 2025.

Dra. Sofíaleticia Morales Garza
Secretaría de Educación y Directora de la Unidad
de Integración Educativa de Nuevo León
RÚBRICA

FECHAS DEL PROCESO INTRAZONA

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de convocatoria	22 de mayo
2	Registro	22 al 24 de mayo
3	Publicación de lista ordenada	27 de mayo
4	Eventos	29 y 30 de mayo